

cias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad en virtud de lo dispuesto en los artículos 260 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 24 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Aceptación de la renuncia de los miembros del órgano de administración y aprobación de su gestión. Nombramiento de liquidador o liquidadores.

Cuarto.—Aprobación del balance final de liquidación y del criterio de reparto del haber social resultante, si los hubiere.

Quinto.—Adjudicación del haber social.

Sexto.—Solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión y baja de la misma en el correspondiente registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como los actos conexos y complementarios que procedan.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes, o en su caso, en el Mercado Alternativo Bursátil.

Octavo.—Delegación de facultades para ejecutar, formalizar, elevar a público, subsanar e interpretar en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General, así como realizar todos los actos conexos y complementarios para la efectividad de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos referenciados, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas (artículo 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Manuel Milagro Pinazo.—20.939.

MAPFRE VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas para su celebración, con carácter ordinario, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida del General Perón, n.º 40, Madrid, el próximo viernes, día 18 de mayo de 2007 a las 13:00 horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del sábado, día 19 de mayo de 2007, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2006, así como de la propuesta de distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Donación a la Fundación MAPFRE.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Retribución de los Administradores.

Sexto.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los Informes de Gestión y Cuentas Anuales de la Sociedad (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2006, así como los respectivos Informes de los Auditores de Cuentas.

Los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de mil quinientas o más acciones, que tengan inscritas sus acciones en el registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 11 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración.—21.061.

MARÍA SÁNCHEZ GÓMEZ SERVICIOS INTEGRALES ALEMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1039/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Artan Shorri Shorri, contra María Sánchez Gómez y Servicios Integrales Alemar, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 3 de abril de 2007 por el que se declara a María Sánchez Gómez y Servicios Integrales Alemar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 14.599,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 5 de abril de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—19.451.

MATADERO DE LOGROÑO, S. A. L.

El Consejo de Administración de la sociedad «Matadero de Logroño, Sociedad Anónima Laboral» convocan a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social sito en Logroño, carretera El Cortijo, km 4, el día 18 de mayo de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta tendrá lugar en el mismo local el mismo día a las 17,30 horas, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general y a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 10 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Díaz Frías.—20.052.

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN BINÉFAR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador solidario, don Mario Antonio Sanmartín Senar, ha acordado, convocar Junta general ex-

traordinaria de accionistas con presencia de la señora Notario doña Berta Estaún Plasín, que habrá de celebrarse en la Notaría de Binéfar (Huesca), sita en la calle Lérida, número 26, 1-A, el día 29 de mayo de 2007, a las diez horas, y en el caso de que dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar a las once horas del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores solidarios y nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Cese y finiquito laboral del socio trabajador Víctor Puy Llebot en relación con los servicios que presta en la sociedad.

Binéfar (Huesca), 30 de marzo de 2007.—El Administrador solidario, Mario Antonio Sanmartín Senar.—19.737.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN RUIZ MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

Que mediante anuncio publicado en el Borme núm. 64, página 11000, de fecha 30 de marzo de 2007, se convocó a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, existiendo una errata en la fecha de dicha convocatoria, toda vez que en la mencionada convocatoria se hacía constar que la celebración de la Junta sería el próximo día 23 de mayo, viernes, cuando debería haber constado 25 de mayo, viernes. Por lo que mediante el presente anuncio se procede a corregir la citada errata, manteniéndose la convocatoria en el lugar, forma, y orden del día que se publicó en el anuncio citado, con la corrección de la errata del día 23 de mayo por el día 25 de mayo siendo ésta última la fecha correcta.

Pinto (Madrid), 10 de abril de 2007.—El Administrador único, Román Ruiz Blanco.—21.034.

MECA 6, S. L.

(En liquidación)

Acuerdos de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa mercantil vigente, se hace saber que la Junta general universal extraordinaria de socios de fecha 29 de marzo de 2007, celebrada en el domicilio social, acordó por unanimidad:

La disolución de la sociedad «MECA 6, Sociedad Limitada».

Cese como Administrador Único de la sociedad de don Ángel Muñoz Casares.

Nombramiento como liquidador único de la sociedad a don Ángel Muñoz Casares.

Sant Feliu de Llobregat, 29 de marzo de 2007.—Liquidador único, Ángel Muñoz Casares.—20.036.

MEDITERRÁNEA INVERSIONES XXI SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11 de Madrid, el próximo 19 de junio de 2007 a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente